

*“2016, Año del Centenario de la
Instalación del Congreso
Constituyente”*



**H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA**

Texcoco de Mora, Estado de México a 03 de junio de 2016

**PRESIDENTES DE LOS COMITÉS VECINALES,
AUTORIDADES AUXILIARES DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES,
ORGANIZACIONES CIVILES Y PÚBLICO EN GENERAL, DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO.
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 73, de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 77, fracciones IX y XL, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 4, 7, 8, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 al 41, de la Ley de Seguridad del Estado de México; 54 y 55, del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco vigente; y por instrucciones del Dr. Higinio Martínez Miranda, Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública; por este conducto convoco a Usted a participar en la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la cual se llevará a cabo el 14 de junio de 2016, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Fábrica de Artes y oficios (El F.A.R.O.), ubicado en Avenida Juárez Sur sin número, casi esquina Abasolo, colonia El Carmen, Texcoco, Estado de México; estableciéndose como sede principal de este Consejo.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**CONSEJO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA
ATENTAMENTE
TEXCOCO**

**MTRO. JORGE ANDRES MANCILLA MONTELLANO
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**